

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria I9/20)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501793
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes

RECOMENDACIÓN: 4	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Fomento de la participación de estudiantes en las encuestas de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Se propone la realización de las encuestas como actividad programada dentro de la planificación del curso académico, aprovechando las horas dedicadas a "Actividades docentes" o a "Actividades de Coordinación y Plan de Acción Tutorial" en el calendario oficial del curso académico 2018/2019. Para ello, se reservaron distintas aulas de informática, una vez se abrió el plazo para la cumplimentación de las encuestas (1 de abril de 2019), para que los estudiantes dispusieran tanto del tiempo como de las oportunidades suficientes para poder realizarlas. Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos. Se comunicaron los resultados de participación en las encuestas, a los distintos colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo mediante correo electrónico, una vez finalizado el plazo para la cumplimentación de las mismas en el curso académico 2018/2019.
Justificación	Se viene observando una baja participación del alumnado, profesorado y demás colectivos a lo largo de los cursos académicos, en las encuestas que conforman el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	SI

Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Indicador: Variación del porcentaje de participación del alumnado en las encuestas del SGC entre los cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019. Valor inicial: valores curso académico 2017/2018. Valor final: valores curso académico 2018/2019.
Observaciones	<p>En el curso académico 2018/2019 han respondido 17 estudiantes la encuesta correspondiente al P-2.1 (17%; total de posibles respuestas n = 100), incrementándose 3 puntos porcentuales las respuestas del curso académico 2017/2018 (14,39% respuestas). Con respecto al procedimiento P-8.1, se ha observado un notable incremento en la participación del alumnado (27 respuestas - 6,12%- en el curso académico 2017/2018 frente a 78 respuestas - 19,75%- en el curso académico 2018/2019). Con relación al profesorado, se ha incrementado el porcentaje de participación en el curso académico 2018/2019 (39 respuestas; 28,06%; n = 138) con relación al curso académico 2017/2018 (33 respuestas; 23,24%; n = 142) en el procedimiento P2-1. La misma tendencia creciente se observa en la participación del profesorado en el procedimiento P-8.2, pasando de un 20,42% (29 respuestas; n = 142), en el 2017/2018 a un 23,74% (33 respuestas; n = 138) en el curso académico 2018/2019. De las reuniones mantenidas con el profesorado se concluye que la baja participación de éste está relacionada con el elevado número de encuestas que tienen que responder, ya que tienen que cumplimentar alrededor de 2-4 encuestas (P-2.2, P-4.2 en el caso de ser coordinador de asignatura, P-6.2 en el caso de ser tutor de prácticas en empresas y P-8.2), por cada Título de Grado y/o Máster en el que imparten docencia. Por otro lado, comentar que la participación del Personal de Administración y Servicios se ha mantenido constante a lo largo de los cursos académicos. Dado que se aprecian mejoras en la participación de los colectivos se considera esta acción de mejora finalizada.</p>
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: 5	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	El SGC debe proporcionar los indicadores desagregados atendiendo a las características del título: grupos diversos de una misma asignatura, grupos donde se imparte la docencia en distintos idiomas.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Mejorar la actual plataforma de los Sistemas de Garantía de la Calidad.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es desagregar los indicadores por grupos diversos de una misma asignatura.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	16/05/2019
Fecha fin plazo	31/12/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Existencia de nueva plataforma del SGC
Observaciones	En estos momentos, no es posible desagregar los indicadores en el grado de detalle que se solicita, toda vez que el sistema informático SIGMA solo ofrece el Grupo Grande a estos efectos. No obstante, el Servicio de Calidad y Planificación ha mantenido una reunión con el Servicio de Informática para solicitar el diseño e implantación de mejoras en la actual plataforma de los SGC.
Evidencia	http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos

RECOMENDACIÓN: 6	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Hacer accesible la información relativa a indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el Título, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es proporcionar información sobre indicadores de satisfacción.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Indicador: información sobre indicadores de satisfacción. Valor inicial: no se podía acceder a la información. Valor objetivo: información pública en la web del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la UCO. Valor final: información sobre indicadores de satisfacción publicados en la plataforma del SGC.
Observaciones	El SGC dispone de distintos procedimientos que recogen datos relacionados con la satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo formativo del Título de Grado. El listado de estos procedimientos es el siguiente: - El Procedimiento P-2. Evaluación de la satisfacción global del Título, recoge la opinión tanto del alumnado (P-2.1), como del profesorado (P-2.2) y del Personal de Administración y Servicios (P-2.3). En cada una de las tres encuestas se recoge un ítem que hace referencia a la valoración general sobre el título. - El Procedimiento P6. Evaluación de las prácticas externas, recoge un ítem concreto que evalúa la satisfacción con el programa de prácticas tanto del alumnado, como de los tutores del Centro y de la empresa. - El Procedimiento P9. Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida recoge la opinión de los egresados del Título. Accediendo a cada uno de estos procedimientos a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184 se pueden consultar, no sólo los resultados de las encuestas, sino también el número de encuestas respondidas y el tamaño de la muestra. Por todo lo explicado anteriormente, se considera esta recomendación de especial seguimiento atendida y finalizada.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: 7	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para obtener información y optimizar la efectiva inserción laboral de los egresados.
ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Obtener información a través de los resultados proporcionados por el Procedimiento P-9 del Sistema de Garantía de la Calidad del Título de Grado.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es la obtención de información relativa a la inserción laboral de los egresados del Título de Grado así como el conocimiento de su nivel de satisfacción.
Responsable	Servicio de Gestión de la Calidad (UCO), FUNDECOR (UCO), UCOPREM2 (UCO), Unidad de Garantía de Calidad.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: Respuestas a los ítems 10-16 del Procedimiento P-9. Valor inicial: Curso 2016/2017: 2 respuestas; participación: 6,06%. Para mirar las puntuaciones entrar en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184 ; seleccionar el Procedimiento P-9 y, asimismo, el curso académico 2016/2017 para el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en el desplegable. Valor final: el correspondiente a dichos ítems para el curso académico 2017/2018, último curso del que se disponen de datos.
Observaciones	En el Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural existe el Procedimiento P9. Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Este procedimiento se aplica, por primera vez, a aquellos egresados que finalizaron sus estudios de Grado dos años antes, es decir, en el curso académico 2016/2017 para aquellos que finalizaron en el curso académico 2014/2015 (primera promoción). Asimismo, es competencia de los distintos servicios de la Universidad (Sección de Gestión de la Calidad, FUNDECOR, UCOPREM2) facilitar, a la UGC del Título, los resultados del estudio de empleabilidad.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: 8	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Mejora del conocimiento y uso por parte del alumnado de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS. Se persigue conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
Justificación	El alumnado valora como escaso el tiempo requerido para la adquisición de las competencias. Esta información se ha extraído del análisis de los resultados del Procedimiento P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad y Coordinador de la Titulación.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: Resultados de la encuesta correspondiente al Procedimiento P8. Valor del Indicador: La valoración del ítem "el tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado" Valor inicial: 2,94 en el curso académico 2010/2011 Valor final: 3,39 en el curso académico 2018/2019.
Observaciones	El Procedimiento P-8.1. Metaevaluación de las competencias estudiantiles incluye el ítem 8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado. La valoración del alumnado de este ítem, desde el primer año en el que comenzó a impartirse el Grado (curso académico 2010/2011) hasta el curso académico 2018/2019 ha oscilado entre una puntuación 2,94 sobre 5,00 (media de la UCO 2,79) en el curso académico 2010/2011 hasta un 3,39 sobre 5,00 (media de la UCO 3,08). El enlace en el que se pueden consultar estos resultados es el siguiente: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184 . La UGC quiere destacar finalmente que se realizaron dos sesiones informativas con el alumnado de Grado en el último curso académico con el fin de mejorar sus conocimientos de las Guías docentes y del crédito ECTS. Asimismo, el coordinador del Título realiza una labor constante con el alumnado y el profesorado para facilitar tanto la elaboración como la posterior utilización de las guías docentes. Derivado de estas acciones, se ha producido el incremento en el valor del ítem por lo que la UGC entiende que esta acción de mejora ha funcionado y que está finalizada.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=

[227&Itemid=184](#)

RECOMENDACIÓN: I3	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas que aseguren la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Organización de reuniones de coordinación horizontal y vertical (una por cuatrimestre) con el profesorado y el alumnado del Máster para identificar las causas de la insatisfacción de estos últimos con el Título.
Justificación	Mediante esta acción de mejora se pretende incrementar la valoración del alumnado en los ítems de la encuesta del Procedimiento P2-1. Satisfacción global del Título, concretamente, los ítems: 8. La distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título ha sido correcta; 9. La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2029
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: valor de las respuestas al procedimiento P-2.1 de los ítems 8 y 9. Valor inicial: 2,54 ítem 8 y 2,62 ítem 9 (curso académico 2014/2015). Valor final: 3,71 ítem 8 y 3,47 ítem 9 (curso académico 2018/2019).
Observaciones	Mediante esta acción de mejora se pretende incrementar la valoración del alumnado en los ítems de la encuesta del Procedimiento P2-1. Satisfacción global del Título, concretamente, los ítems: 8. La distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título ha sido correcta; 9. La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: 18	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda detallar en las guías los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a resultados de aprendizaje.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Solicitar al Servicio correspondiente de la Universidad de Córdoba que modifiquen la aplicación E-guiado para que aparezca el campo de "Resultados de aprendizaje".
Justificación	El Centro no es responsable de la plataforma E-guiado por lo que se ha puesto en contacto con el Servicio responsable, por correo electrónico, para que se pueda atender esta recomendación.
Responsable	Servicio de Gestión de la Calidad (UCO)
Fecha Inicio plazo	14/02/2020
Fecha fin plazo	21/02/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	21/02/2020
Indicadores	Indicador: envío de la petición de incorporación del campo "resultados de aprendizaje" por correo electrónico.
Observaciones	Desde la implantación de los nuevos Títulos de Grado, la Universidad de Córdoba implementó el Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y Máster "E-guiado" (https://www.uco.es/eguiado/index.php) el cual sirve de plataforma para la cumplimentación, por parte del profesorado, de las guías docentes de las asignaturas de las cuales es responsable. Dicho formato no contempla la introducción de los resultados del aprendizaje, los cuales sí estaban contemplados en cada una de las fichas de las asignaturas que aparecen en el punto "5. Planificación de las enseñanzas" de la Memoria Verificada del Título y que puede ser comprobado en la siguiente dirección: http://www.uco.es/docencia/grados/images/documentos/grados_centro_ETSIAM/grado_i_agroalimentaria_m_r/5_planificacion_IAGRO_UCO_170522.pdf . No obstante, se ha solicitado al Servicio de Gestión de Calidad que se pongan en contacto con el servicio competente de la aplicación de E-guiado para que se incorporen los resultados de aprendizaje en el Sistema de Gestión de Guías Docentes. Se va a proponer, en definitiva, una acción centralizada dentro de un Plan de Mejora cuyo responsable sea el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
Evidencia	http://www.uco.es/docencia/grados/images/documentos/grados_centro_ETSIAM/grado_i_agroalimentaria_m_r/5_planificacion_IAGRO_UCO_170522.pdf

[O_170522.pdf](#)

RECOMENDACIÓN: 19	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar con profundidad el bajo índice de presentados en algunas materias y proponer acciones de mejora en ese sentido.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Análisis de la evolución de los alumnos no presentados a examen en determinadas asignaturas del primer curso del Grado.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es analizar las causas por las que se produce un elevado porcentaje de no presentados en determinadas asignaturas del primer curso del Grado y trasladar las conclusiones del análisis a la Comisión de Docencia.
Responsable	Comisión de docencia ETSIAM y Unidad de Garantía de la Calidad.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: Calificación "no presentado" en las asignaturas de Dibujo de ingeniería, Fundamentos físicos de la ingeniería, Botánica agrícola y Resistencia de Materiales. Valor del inicial: 21,43% en Fundamentos físicos de la ingeniería; 26,09% en Dibujo de ingeniería; 54,55% en Botánica agrícola y 23,08% en Cartografía y Fotogrametría. Valor objetivo: por debajo del 20% para las asignaturas del primer curso y para Cartografía y Fotogrametría y por debajo del 40% en el caso de Botánica agrícola.
Observaciones	La UGC del Título de Grado, en su reunión del 16 de octubre de 2018, acordó proponer a la Comisión de Docencia del Título que analizaran en profundidad el motivo por el que las asignaturas de Fundamentos Físicos de Ingeniería y Dibujo de Ingeniería del primer curso así como Botánica agrícola y Cartografía y Fotogrametría del segundo presentan un elevado índice de no presentados. La UGC considera que se debe incluir el presente curso académico para interpretar la evolución y proponer nuevas acciones de mejora.
Evidencia	https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/agroalimentaria/actas-callidad/20181016-acta22-giamr.pdf

RECOMENDACIÓN: 2I	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda la inclusión de un mayor número de actividades formativas que utilicen como lengua vehicular el inglés fluido científico, técnico y coloquial, hablado y escrito.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Oferta de asignaturas que impartan parte de los contenidos o en su totalidad en inglés.
Justificación	Mediante esta acción de mejora se pretende incrementar el número de asignaturas que imparten, al menos un grupo pequeño, en inglés.
Responsable	Dirección de la Escuela y Unidad de Garantía de Calidad
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: créditos ECTS ofertados en inglés Valor inicial: curso académico 2017/2018: 45 ECTS Valor final: curso académico 2018/2019: 55 ECTS
Observaciones	Desde el curso académico 2017/2018 se ofertan una serie de asignaturas impartidas en inglés, conformando un módulo inicial de 45 ECTS. Durante el curso académico 2018/2019 se amplió la oferta formativa llegando a un total de 55 ECTS. Asimismo, desde la Subdirección de Relaciones Internacionales e Institucionales se sigue recomendando al profesorado de la ETSIAM su participación en el Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, constituido como una acción estratégica de la UCO en el marco de las recomendaciones e iniciativas emanadas de la Comisión Europea con el propósito de incentivar la dimensión plurilingüe e intercultural en la educación superior. El texto completo del Plan puede consultarse en este enlace: https://www.uco.es/poling/plan-plurilinguismo/ . Por todo lo expuesto, esta recomendación se considera atendida y no se establece ninguna acción de mejora, máxime teniendo en cuenta que es el segundo curso en el que se oferta el módulo bilingüe.
Evidencia	https://www.uco.es/poling/plan-plurilinguismo/ https://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/movilidad/Modulo-biligue-ETSIAM.pdf

RECOMENDACIÓN: 22	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda integrar en las actividades formativas conocimientos relacionados con las competencias del ámbito profesional que aborden legislación propia del sector, especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.
ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Revisión de las guías docentes y de la Memoria Verificada del Título para verificar que, efectivamente, las asignaturas integran conocimientos relacionados con la legislación propia del sector.
Justificación	La acción de mejora tiene como objetivo la comprobación de que los egresados del Título han adquirido las competencias del ámbito profesional que aborden legislación propia del sector.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: Existencia de contenidos que aborden legislación propia del sector. Valor del indicador: sí están los contenidos en las guías docentes de las asignaturas anteriores. Valor final: conocimientos relacionados con las competencias del ámbito profesional que aborden legislación propia del sector integrados.
Observaciones	Dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, se encuentran asignaturas que abordan legislación propia del sector, como son: Ingeniería y Tecnología de la Producción Animal, Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente, Comercialización y Regulación de Mercados Agrarios, Construcciones Agroindustriales, Estrategias del Sistema Agroalimentario y Proyectos, entre otras. No obstante, comentar que las competencias del ámbito profesional del Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural vienen recogidas en la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, del Ministerio de Ciencia e Innovación, no encontrándose entre ellas ninguna que aborde legislación propia del sector, aunque bien es cierto que el Plan de estudios aborda estas cuestiones de forma transversal en un número importante de asignaturas del mismo, como se puede comprobar en las guías docentes enlazadas en el apartado evidencia.
Evidencia	Guías docentes: - Ingeniería y Tecnología de la Producción Animal: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/100953es_2019-20.pdf - Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/100954es_2019-20.pdf - Proyectos: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/100963es_2019-20.pdf - Comercialización y Regulación de Mercados Agrarios: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/100962es_2019-20.pdf - Construcciones Agroindustriales: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/100971es_2019-20.pdf - Estrategias del Sistema Agroalimentario: https://www.uco.es/eguiado/guias/2019-20/100975es_2019-20.pdf

RECOMENDACIÓN: 23	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe asegurar la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de los contenidos y las competencias recogidas en la memoria verificada del título.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Análisis de los resultados de satisfacción de profesorado y alumnado (Procedimientos P-2.1 y P-2.2) con las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.
Justificación	La acción de mejora pretende evaluar la evolución del grado de satisfacción tanto de profesorado como de alumnado con los ítems del Procedimiento P-2 que hacen referencia a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	01/10/2018
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Indicador: valor de los ítems 3, 5, 7, 8, 10 y 11 del Procedimiento P-2.1 y 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 17, 19 y 20 del Procedimiento P-2.2 Valor del indicador: Se puede acceder a los valores de los ítems anteriores para cada curso académico en los enlaces indicados en el apartado Evidencia. Valor inicial: valores de los ítems anteriores correspondientes al curso académico 2010/2011 (primer curso de implantación del Grado). Valor final: valores de los ítems anteriores correspondientes al curso académico 2018/2019.
Observaciones	El Título cuenta con distintos mecanismos que permiten verificar si las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados para la correcta adquisición de los resultados del aprendizaje. En concreto, los Autoinformes de evaluación que la UGC ha realizado anualmente desde que se implantó el Grado, analizan detalladamente todos los aspectos relacionados con la Titulación en el último curso académico. A través de los resultados académicos y de los resultados de las encuestas a los diferentes agentes se analiza si las metodologías docentes, sistemas de evaluación y actividades formativas son las adecuadas. Los resultados de la encuesta realizada en el Procedimiento P-2. "Encuesta de satisfacción global sobre el título" (P-2.1. Encuesta al alumnado y P-2.2. Encuesta al profesorado), nos permiten afirmar que, en el caso del profesorado, son valorados muy positivamente los siguientes ítems, estando todos ellos por

	<p>encima de la media de la Universidad (datos correspondientes al curso académico 2018/2019; n = 39 respuestas; 28,06%): - la distribución temporal de asignaturas en el Título (4,05 sobre 5; media de la Universidad: 3,72), - la coordinación de asignaturas a lo largo del Título (3,87 sobre 5; media de la Universidad: 3,66), - la distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos (4,34 sobre 5; media de la Universidad: 3,96), - la oferta de programas de movilidad para el alumnado (4,42 sobre 5; media de la Universidad 4,22), - la oferta de prácticas externas para el alumnado (4,52 sobre 5; media de la Universidad: 4,10), - la labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado (4,47 sobre 5; media de la Universidad: 4,12), - la coordinación docente entre el profesorado del Título (3,90 sobre 5; media de la Universidad: 3,73), - los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado (4,29 sobre 5; media de la Universidad: 3,94), - el cumplimiento de las expectativas con respecto al Título (4,21 sobre 5; media de la Universidad: 3,92) - el tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (3,95 sobre 5; media de la Universidad: 3,65). La valoración otorgada por parte del alumnado es, en general, inferior. Pueden destacarse las valoraciones de los siguientes ítems (curso académico 2018/2019; 17 respuestas; 17%): - se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título (3,65 sobre 5; media de la Universidad: 3,49), - los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y las competencias previstas (3,88 sobre 5; media de la Universidad: 3,58), - la metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada (3,59 sobre 5; media de la Universidad: 3,27), - la distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta (3,71 sobre 5; media de la Universidad: 3,20) - los horarios propuestos para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos han sido adecuados (3,41 sobre 5; media de la Universidad: 3,22), - la distribución teoría-práctica ha sido apropiada (3,35 sobre 5; media de la Universidad: 3,18). Se puede concluir, a la vista de los resultados sobre satisfacción del Título tanto de profesorado como de alumnado, que las metodologías docentes y actividades formativas son adecuadas.</p>
<p>Evidencia</p>	<p>-Procedimiento P-2.1. Alumnado: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184 - Procedimiento P-2.2. Profesorado: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184</p>

RECOMENDACIÓN: 24	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Disminuir la tasa de no presentados en la asignatura de TFG. Se trata de la realización de reuniones con los alumnos del tercer curso del Grado, especialmente, para informarles de que no deben matricularse del TFG hasta que no estén seguros de que van a defenderlo en el curso académico en el que realizan la matrícula.
Justificación	Necesidad de disminuir la tasa de no presentados en la asignatura TFG.
Responsable	Dirección de la ETSIAM y Unidad de Garantía de Calidad.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: Calificación "no presentado" en la asignatura TFG. Valor del Indicador: Del total de 81 estudiantes matriculados del TFG en el curso académico 2017/2018, 17 no defendieron su TFG en dicho curso académico, suponiendo un 21% del total. En el curso académico académico 2018/2019, el porcentaje de no presentados ascendió al 29%. Valor inicial: 29%. Valor objetivo: por debajo del 20%.
Observaciones	Del total de 81 estudiantes matriculados en el TFG en el curso académico 2017/2018, 17 no defendieron su TFG en dicho curso académico, suponiendo un 21% del total. La UGC, reunida el 16 de octubre de 2018, acordó elevar a la Comisión de Docencia de la ETSIAM esta problemática para que analizara las causas del elevado porcentaje de no presentados y/o suspensos. Tras el análisis y tras haber convocado, de nuevo, una reunión con los estudiantes de los últimos cursos del Grado, los resultados del curso académico 2018/2019 son los siguientes: del total de 66 estudiantes matriculados en el TFG, sólo 47 defendieron sus trabajos, lo que supone un porcentaje de no presentados del 29%. Por todo lo anterior, la UGC considera que esta acción de mejora debe continuar en el presente curso académico, 2019/2020.
Evidencia	https://www.uco.es/etsiam/images/documentos/agroalimentaria/actas-callidad/20181016-acta22-giamr.pdf

RECOMENDACIÓN: 25	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Análisis de los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título para que, en el caso de que no aceptables, se adopten medidas para incrementar los valores.
Justificación	Esta acción de mejora tiene por objetivo optimizar e incrementar la satisfacción de los distintos agentes implicados en el Título.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: valor del ítem correspondiente a satisfacción en los Procedimientos P-2.1, P-2.2, P-2.3, P-5 y P-6. Valor inicial: se pueden consultar los valores correspondientes al curso académico 2010-2011 en el enlace que aparece en el apartado Evidencia. Valor objetivo: incremento del resultado de satisfacción de los distintos colectivos
Observaciones	El SGC dispone de distintos procedimientos que evalúan los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo. Así, el Procedimiento P-2. Evaluación de la satisfacción global del Título, recoge la opinión tanto del alumnado (P-2.1), como del profesorado (P-2.2) y del personal de administración y servicios (P-2.3). En cada una de las tres encuestas hay un ítem que hace referencia a la valoración general sobre el Título. El Procedimiento P-6. Evaluación de las prácticas externas, también ofrece información acerca de la satisfacción tanto de los tutores de prácticas como de los alumnos que las han realizado. El procedimiento P-9 recoge la opinión de los egresados. Pese a que no se consideran bajos los niveles de satisfacción de los agentes implicados, dados los valores que pueden consultarse en la siguiente dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184 , seleccionando el Procedimiento a consultar y, posteriormente, el curso académico y la Titulación, se propone continuar con esta acción de mejora.
Evidencia	El histórico de resultados puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

RECOMENDACIÓN: 26	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título con relación a lo establecido en la memoria verificada.

ACCIÓN DE MEJORA: I	
Descripción	Detectar de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y mejorar la motivación del alumnado de la titulación.
Justificación	El objetivo de la acción de mejora es mejorar de la motivación y el grado de satisfacción del alumnado con la Titulación. Se persigue, asimismo, mejorar la tasa de abandono lo que se traducirá, finalmente, en el incremento de los indicadores de rendimiento.
Responsable	Unidad de Garantía de la Calidad del Título.
Fecha Inicio plazo	10/09/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: valor de las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito. Valor inicial y final: se pueden consultar los valores de las tasas, así como su evolución a lo largo de los distintos cursos académicos, en los enlaces indicados en el apartado Evidencia.
Observaciones	La evolución de las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título entre los cursos académicos 2011/2012 y 2018/2019 se puede observar en el siguiente enlace: https://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/calidad/Historico-indicadores-GIAAMR.pdf . De los datos de la Tabla se puede apreciar que todas las tasas, con excepción de la tasa de abandono, están por encima de los valores establecidos en la Memoria Verificada. Todos estos valores pueden ser consultados, además, en la siguiente dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184 ; seleccionando, en el desplegable, el curso académico y la Titulación. En definitiva, los valores obtenidos de las tasas se encuentran muy próximas a los presentados en la Memoria Verificada del Título, mostrando algunas de ellas mejores datos actualmente que los propuestos en la citada Memoria, excepto la tasa de abandono. Es por ello, por lo que se mantiene esta acción de mejora.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184 https://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/calidad/Historico-indicadores-GIAAMR.pdf